



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ

3356

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de junio de 2024, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria para la adjudicación del aprovechamiento cinegético y de gestión del coto municipal HU 10.154M. conforme a los siguientes datos;

- Descripción del aprovechamiento cinegético:

Matricula: HU-10.154-M Nombre: PERALTA DE LA SAL

MUNICIPIO: PERALTA DE CALASANZ PROVINCIA: HUESCA

Titular: AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ

Tipo de Terreno Cinegético Tipo: COTO MUNICIPAL

Clase: COTO DE CAZA DE TITULARIDAD PÚBLICA

Modalidad: CAZA MAYOR

Datos Físicos Superficie: 4.837 ha. Perímetro: 35.6 (Km.) Tipos de Aprovechamientos

Aprovechamiento Principal: CAZA MAYOR Y MENOR

Aprovechamiento Secundario: SIN APROVECHAMIENTO SECUNDARIO

- El Plazo para la presentación de ofertas será de quince días naturales desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- Modalidad de presentación:

En oficinas municipales: Plaza Mayor, 1, Peralta de la Sal (T.M de Peralta de Calasanz).

El Ayto. permanece abierto los lunes, miércoles y viernes, el horario de atención al público es de 11.00 a 14.00 horas.

- El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento (dirección <https://peraltadecalasanz.sedipualba.es>)

Peralta de Sal, 28 de junio de 2024. El Alcalde, Luis Fuster Casterá.